Gobernación de Misiones
Republica del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº. 656/2010

POR LA QUE SE AUTORIZA LA CANCELACION DEL PRIMER LLAMADO PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS.

San Juan Bautista Misiones, 14 abril del 2010.-

VISTO: La extinción de la necesidad de contratar los servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras; y:

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones"……

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 3.964 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010 y su decreto reglamentario **Nº 3866/2010**"……

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas……

Que, Avalados en el Art. 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en la que una de sus partes reza que podrán cancelarse una licitación en caso fortuito o por fuerza mayor por causas justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios… en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, la cancelación del primer llamado para Adquisición de equipos de Comunicación……

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso……

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar. ……

ABG. AUGUSTO GALEANO MORINIGO
Secretario General

ABG. VICTOR HUGO PEREIRA
Gobernador de Misiones